



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOBOSILLO, DEL PLENO EL DÍA 29 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Lobosillo, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, en el salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidenta de la Junta D^a. M^a. Carmen Conesa Díaz asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. M^a. Carmen Conesa Díaz
D. José Zamora Díaz
D^a. Ana Sánchez Sánchez
D. Salvador Conesa Sánchez
D. Aquilino Conesa Esteban
D. Andrés Conesa Ros
D. José Antonio Conesa Vera
(se incorpora a las 21,50 H.)

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Fulgencio Saura Castejón
D. Pedro Andrés Conesa Gallego

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación si procede de acta de sesión anterior.

En este punto la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna aclaración o corrección al borrador de acta anterior, indicando el portavoz del Grupo Socialista que hay un error en los vocales asistentes y no asistentes, figurando como asistentes los del Grupo Socialista cuando en realidad no asistieron, así como la denominación de la Ctra. de acceso a la pedanía donde se van a hacer unas aceras y adecuación de franja verde, que es la E-14 (y no la E-7 que figuraba en el borrador), de todo lo cual se corrige en el acto. Asimismo pregunta por algunos de los gastos que figuran en el Informe de gastos del anterior Pleno, de los cuales informa con más detalle la Sra. Presidenta de la JM.

Pasando a la votación del acta, queda aprobada por 6 votos a favor (vocales asistentes y presentes en este momento del Grupo Popular) y 2 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Socialista).

2.- Relación de gastos de la Junta Municipal desde el pasado Pleno.

En este punto se da cuenta de los gastos realizados desde el anterior Pleno ordinario, informando la Sra. Presidenta con más detalle algunos de ellos (reposición de pavimento,



asfalto y aceras en varias calles de la pedanía, alimentos y bebidas para Encuentro de Cuadrillas, paellas romería San Antón, etc.), a petición del portavoz del Grupo Socialista.:

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
AD	23/11/2018	2018 0 927 9240 22609	286,00	927-VIAJE CULTURAL A TOTANA Y SANTUARIO-Eusebio Armero e Hijos,SL
AD	11/12/2018	2018 0 927 9240 22617	788,76	927-ALIMENTOS Y BEBIDAS SERVIDOS A LA JM PARA FIESTA DEL 20/12/18-Airemar,SL
INVERSIONES				
AD	11/12/2018	2018 0 927 9240 61900	1.597,20	927-REPOSICION PAVIMENTO CALZADA ACCESO PABELLON-Miguel Conesa
AD	11/12/2018	2018 0 927 9240 61900	2.608,76	927-REPOSICION ASFALTO EN TRAV.FUENSANTA, C/ JOSE BALSALOBRE Y CTRA. CEMENTERIO-Miguel Conesa
AD	11/12/2018	2018 0 927 9240 61900	3.329,49	927-REPOSICION PAVIMENTO CALZADA ACCESO A LOS GARCIAS-Miguel Conesa
AD	11/12/2018	2018 0 927 9240 61900	3.455,76	927-REPOSICION ASFALTO ACCESO A LOS DIAZ-Miguel Conesa
AD	11/12/2018	2018 0 927 9240 61900	4.976,61	927-REPOSICION PARTERRE CRUCE CALLES ONESIMO REDONDO Y MANUEL GARCIA-Constr.Royme,SL
AD	11/12/2018	2018 0 927 9240 61900	2.994,75	927-REPOSICION ACERA EN CALLE BOULEVARD-Mtnez Olmos,SA
AD	11/12/2018	2018 0 927 9240 61900	387,20	927-REPOSICION ACERA C/ JOSE BALSALOBRE-Martinez Olmos, SA
AD	27/11/2018	2018 0 927 9240 6190017	4.997,97	927-REPOSICION DE FIRME EN CAMINO CEMENTERIO-Oscar Moreno
AD	11/12/2018	2018 0 927 9240 6190017	4.965,84	927-REPOSICION ACERA C/ SANCHEZ CASTEJON-Constr.Royme,SL

RESUMEN 2018:

GASTOS CORRIENTES

Créditos consignados	Retenciones de Crédito	% RC	Créditos disponibles
53.258,00	53.256,72	100,00%	1,28

INVERSIONES

Créditos consignados	Retenciones de Crédito	% RC	Créditos disponibles
96.427,38	65.865,19	68,31%	30.562,19

GASTOS 2019

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
AD	18/01/2019	2019 0 927 9240 21200	1.548,80	927-REPARACION VALLADO PISTA FUTBOL COL.-Fernando Soto
AD	18/01/2019	2019 0 927 9240 21200	72,60	927-REPARACION VALLADO COLEGIO-Fernando Soto
AD	18/01/2019	2019 0 927 9240 21200	60,50	927-REPAR. Y SOLDADURA PUERTA ANTIGUO CENTRO MEDICO-Fernando Soto
AD	18/01/2019	2019 0 927 9240 21200	544,50	927-DESMONTAJE CARTEL Y REPAR.VALLA COLEGIO-Fernando Soto



AD	18/01/2019	2019 0 927 9240	22609	1.100,00	927-ACTUACION GRUPO TROVERO- CUADRILLA EL REPUNTIN EN ENCUENTRO CUADRILLAS
AD	18/01/2019	2019 0 927 9240	22609	1.412,98	927-V JORNADA PUERTAS ABIERTAS PABELLON DEPORTES-Club Tiempo Libre Murcia
AD	18/01/2019	2019 0 927 9240	22609	841,50	927-ALIMENTOS SERVIDOS PARA ENCUENTRO CUADRILLAS-Josefa Nieto
AD	21/01/2019	2019 0 927 9240	22609	2.180,26	927-ALIMENTOS-BEBIDAS SERVIDOS A LA JM ENCUENTRO CUADRILLAS-Airemar
AD	18/01/2019	2019 0 927 9240	22617	302,50	927-CASTILLO HINCHABLE FIESTA 05/01/2019-Iniciativas el Gigante,SL
AD	18/01/2019	2019 0 927 9240	22617	3.859,90	927-ILUMINACION EXTRAORDINARIA F. AÑO NUEVO Y REYES 19-Luzormur,SL
AD	18/01/2019	2019 0 927 9240	22617	232,32	927-COHETES BOMBA Y FUEGOS ARTIFICIALES PARA REYES 2019-Pirodex
AD	21/01/2019	2019 0 927 9240	22617	1.501,50	927-PAELLA ROMERIA SAN ANTON (350 RACIONES)-María García Muñoz
AD	21/01/2019	2019 0 927 9240	22617	594,00	927-REFRESCOS, AGUA Y CUBIERTOS PLASTICO ROMERIA SAN ANTON-Airemar
AD	24/01/2019	2019 0 927 9240	22617	176,00	927-AUTOBUS PARA COMIDA HERMANDAD REST. AIREMAR 3/2/19-Eusebio Armero e Hijos,SL
AD	24/01/2019	2019 0 927 9240	22617	1.303,17	927-BOTELLAS VERMOUTH REPARTO VECINOS EN F. AÑO NUEVO Y REYES 2019- Romeria,CB
AD	24/01/2019	2019 0 927 9240	22617	726,00	927-ACTUACION GRUPO FILIU&Cia COMIDA HERMANDAD AIREMAR 3/2/19-Carver Espect.SL

16.456,53

RESUMEN:

GASTOS CORRIENTES

Créditos consignados	Retenciones de Crédito	% RC	Créditos disponibles
53.258,00	16.456,53	30,90%	36.801,47

3.- Mociones de los Grupos Políticos:

- Mociones del Grupo PSOE:

3.1. Cambio de denominación de calles de acuerdo con la Ley de Memoria Histórica.

En este punto, el portavoz del Grupo Socialista da lectura a la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 1), añadiendo lo siguiente:

“La propuesta que trae a esta Junta el grupo Trabajar por LOBOSILLO ha querido resaltar, por encima de todo, el sentimiento de vecindad, proponiendo, en cada una de las



calles a modificar, el nombre de un vecino o vecinos que hubiese vivido en esa calle y que, por diversas causas, salvo una excepción, como veremos, ya no están con nosotros.

Ha sido también intención de este grupo llevar la igualdad al callejero de nuestro Pueblo, haciendo predominar el nombre de las mujeres sobre el de los hombres. Una exaltación, como decimos, de la vecindad, de aquellos hombres y mujeres que viven o vivieron en nuestro pueblo, en nuestras calles, y que todos recordamos, vecinos, familiares y demás habitantes de LOBOSILLO. Hemos querido con ello hacer nuestro particular homenaje a todos ellos para que, a través de la placa que lleve su nombre, los recordemos siempre.

La propuesta de nombres para las calles a modificar que presenta nuestro grupo es la siguiente:

- Calle Francisco Franco por Calle *FULGENCIA SÁNCHEZ "FUGI"*.
- Calle General Moscardó por Calle *POETA FÉLIX NIETO*.
- Calle Manuel Bruquetas por Calle *ROSA NÚÑEZ*.
- Calle Alféreces Provisionales por Calle *ISABEL NAVARRO CONESA*.
- Calle General Yagüe por Calle *DIONISIO GARCÍA LEGAZ*.
- Plaza General Sanjurjo por Plaza *ANDRÉS MENDOZA*.
- Calle Calvo Sotelo por Calle *ANTONIO ROS BLAYA*.
- Calle Onésimo Redondo por Calle *ANITA LA COMADRONA*.
- Calle García Morato por Calle *SOLEDAD CONESA PÉREZ*.
- Calle General Mola por Calle *FRANCISCA SÁNCHEZ "PACA DE LA TRINI"*.
- Calle Manuel Mola Figueroa por Calle *JOSE PEÑALVER*.

Acto seguido, la portavoz del Grupo Popular y Presidenta de la Junta Municipal presenta Moción Alternativa a la presentada por el Grupo Socialista (que se incorpora al acta como documento nº. 2). Pasando a la votación, se vota en primer lugar la Moción Alternativa, con el resultado de 7 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 2 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Socialista), decayendo, en consecuencia, la presentada por el Grupo Socialista.

3.2. Rehabilitación edificio vestuarios y aseos de la pista futbito del colegio antiguo.

En este punto, el portavoz del Grupo Socialista da lectura a la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 3). Acto seguido, la portavoz del Grupo Popular y Presidenta de la Junta Municipal presenta Moción Alternativa a la presentada por el Grupo Socialista (que se incorpora al acta como documento nº. 4), indicando el portavoz del Grupo



Socialista si esa pista se podría integrar en el colegio y arreglar esos aseos para uso de los vecinos, contestando la Sra. Presidenta que no se utilizan, que se va a hacer una reforma en el colegio quitándose la parte de los aseos y hacer 2 habitaciones para ampliación del colegio.

Pasando a la votación de la Moción Alternativa, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

3.3. Petición de información sobre falta de suministro de agua en el pabellón deportivo, proyecto obras para calles céntricas de la pedanía, y gastos con facturas 2018 de la Junta Municipal.

En este punto, el portavoz del Grupo Socialista da lectura a la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 5), indicando que el primer punto ya está solucionado y por tanto no procede su petición, contestando la portavoz del Grupo Popular y Presidenta de la Junta Municipal que la Moción presentada es más una petición de información que una Moción propiamente dicha, leyendo a continuación un escrito (que se incorpora al acta como documento nº. 6) por el que se informa de las cuestiones planteadas por el Grupo Socialista, entendiéndose por todos los vocales asistentes que esa petición de información está ya cumplida y por tanto no ha lugar a la votación de aquella.

3.4. Calendarios reuniones de la Junta Municipal.

En este punto, el portavoz del Grupo Socialista da lectura a la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 7), añadiendo que los Plenos sean el ultimo jueves del mes. Acto seguido, la portavoz del Grupo Popular presenta Moción Alternativa a la presentada por el Grupo Socialista (que se incorpora al acta como documento nº. 8). Pasando a la votación, se vota en primer lugar la Moción Alternativa, con el resultado de 7 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 2 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Socialista), decayendo, en consecuencia, la presentada por el Grupo Socialista.

4.- Informe del Presidente.

De este punto ya hado cuenta la Sra. Presidenta en la contestación a la Moción 3.3 de este Pleno, cuando se informa de la instalación de alumbrado público en Los Urreas y su conexión con la entrada a Lobosillo, asfaltado calles Ramón y Cajal, Dos de Mayo, Nicolás García Mante, tramo Ctra. desvío al Estrecho, etc.,etc.

5.- Ruegos y preguntas.

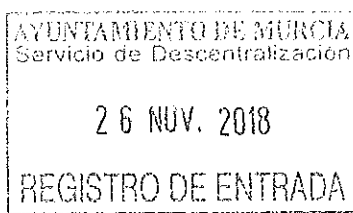
No se han presentado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de Lobosillo
Dª. Mª. Carmen Conesa Díaz

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández



1

EL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LOBOSILLO, ELEVA AL PRÓXIMO PLENO, EN LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2018, CON FECHA SIN DETERMINAR TODAVÍA, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN RELATIVA AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CALLES DE ACUERDO A LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA

Desde la entrada en vigor de la Ley de Memoria Histórica en el año 2007 la mayoría de ciudades y localidades que se veían afectadas por la misma han ido realizando los trámites necesarios para modificar los nombres de sus calles y adecuarlos a dicha ley.

Lobosillo es, sin lugar a dudas, el reducto de las calles franquistas, contando con un número elevado de ellas. Es más, va a pasar a la historia como la única localidad en toda España que mantiene el nombre de Francisco Franco entre una de ellas.

La Orden del 5 de Octubre de 2017 de la Concejalía de Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Murcia instó a todas las pedanías a que procedieran al cambio de denominación de las calles franquistas, advirtiéndole que si no se hacía por parte de las Juntas, se haría de oficio por parte del Ayuntamiento. El pasado 18 de Julio fue reiterada dicha orden ante la inactividad por parte de nuestra Junta.

Desde nuestro grupo vemos incomprensible esta situación y que desde la junta municipal no se hayan habilitado ya los trámites necesarios para su cambio y propuesta de nuevas denominaciones. Un incumplimiento de la Ley de Memoria Histórica que en su artículo 15.1 determina que " Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura".

Es por todo esto que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente acuerdo:

- 1. Que se inicien los trámites necesarios para el cambio de denominación de las calles franquistas de LOBOSILLO, proponiendo nombres para cada una de ellas y sometiéndolas a deliberación en la propia Junta, todo ello en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y de las instrucciones procedentes del propio Ayuntamiento de Murcia.**

Murcia a 25 de noviembre de 2018.
El Portavoz del Grupo Socialista de Lobosillo

MOCIÓN ALTERNATIVA DEL PARTIDO POPULAR A LA MOCIÓN DEL PSOE SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CALLES, DE ACUERDO CON LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA

En relación a la moción que hoy presenta el portavoz del PSOE al Pleno de ésta Junta Municipal quiero dejar claro algunas cuestiones previas:

1º.- Por lo que se refiere al cambio de denominación de calles en nuestra pedanía ha sido clara nuestra postura, encaminada siempre a que ambos grupos políticos se debían sentar para analizar las distintas denominaciones y proponer los cambios del callejero local que generen el consenso vecinal necesario para su modificación.

2º.- Sin ánimo de entrar en polémicas, que muy probablemente es sólo el motivo de que esta moción venga hoy (y ahora) a Pleno, y por responderle a lo que directamente alega en su moción, lo cierto y verdad es que la modificación de la denominación de la Calle Francisco Franco ya fue propuesta por el PSOE en el año 1994 (al poco de crearse las Juntas de Vecinos), cuando gobernaban en la pedanía con mayoría absoluta, y fueron algunos vocales del propio Partido Socialista Obrero Español los que se opusieron al cambio de denominación. En cualquier caso, en 20 años de gobierno del PSOE en Lobosillo no tuvieron tiempo de cambiar el nombre de ésta u otras calles, como al parecer, tampoco tuvieron tiempo (...en esos 20 años) de otras muchas cosas que tanta falta hacían para Lobosillo.

3º.- No obstante, como las leyes están para cumplirlas, vamos a iniciar los trámites para que se puedan modificar, nombrar o renombrar determinadas calles, plazas y edificios de la pedanía. Las Juntas Municipales se crearon y tienen su razón de ser, precisamente, como instrumentos de acercamiento de la toma de decisiones a los vecinos y de participación de éstos en los asuntos que les afectan. No escapa a nadie que el cambio de denominación de calles, con independencia de como se llame en la actualidad, genera una serie de inconvenientes a los vecinos que deben ser minimizados por parte de los poderes públicos. Y por otro

lado, también parece lógico que se les escuche antes de tomar ninguna decisión.

Por todo ello, el **PARTIDO POPULAR** en la Junta Municipal de Lobosillo presenta la siguiente **Moción Alternativa** a la propuesta de moción presentada por el PSOE,

ACUERDO:

“Que por parte de la Presidenta de la Junta Municipal se proceda a crear una **Comisión de Trabajo**, recogido en el reglamento de participación ciudadana y distritos, en la sección Tercera, artículo 52, donde se integren un vocal de cada grupo político con representación en la Junta, y aquellos vecinos que se vean afectados directamente por los cambios de denominación de las calles o plazas. Y que sea esta Comisión la que debata la propuesta de cambio de denominación, con carácter previo a su aprobación por el Pleno de la Junta Municipal”

En Lobosillo, a 29 de enero de 2019.



Fdo: María del Carmen Conesa Díaz

Presidenta de la Junta Municipal de Lobosillo



26 NOV. 2018

REGISTRO DE ENTRADA



3

EL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LOBOSILLO, ELEVA AL PRÓXIMO PLENO , EN LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2018, CON FECHA SIN DETERMINAR TODAVÍA, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE VESTUARIOS Y ASEOS DE LA PISTA DE FUTBITO DEL COLEGIO ANTIGUA.

La pista de futbito antigua, antes anexa al colegio, fue durante mucho tiempo escenario de juegos y educación física para los escolares y, además, campo propio del equipo de futbito de Lobosillo en su periodo de actividad, dependiente de la Asociación Deportiva de Lobosillo.

A lo largo del tiempo, la pista de cemento ha ido sobreviviendo y manteniéndose relativamente en buen estado, lo que ha dado lugar a que se siga usando asiduamente para hacer deporte, especialmente futbito, por parte de jóvenes aficionados. No podemos decir lo mismo del estado del edificio de vestuarios y aseos que asistían a los usuarios de la pista. Esto se debe a un conjunto de factores que han ido empeorando, en cadena, estas instalaciones, como el maltrato y vandalismo de hace un tiempo, y, a causa de esto, el abandono del mantenimiento de las mismas por parte del organismo o ente responsable, sea el Ayuntamiento, Colegio o Junta Municipal, el aumento de la suciedad, que también entra por unas puertas mal diseñadas, sin vidrios, en fin, que este edificio se encuentra en un lamentable estado, inútil para la misión por la que fue proyectado y construido.

Hoy en día, la pista de futbito congrega a diario a gran cantidad de jóvenes aficionados a este deporte, dándose unas circunstancias, otrora impensables, como la configuración de los equipos contendientes con miembros de diferentes culturas y nacionalidades, mezclados, nativos y foráneos, jugando todos en perfecta armonía, cosa que, por otro lado, no nos debería extrañar ni asombrar, pues debería ser normalidad absoluta. Lo que nosotros vemos en este caso es que esos jóvenes nos están dando una lección de convivencia, integración, tolerancia y amor por el deporte.

En nuestro Grupo pensamos que lo menos que debemos hacer desde la Junta Municipal es trabajar por darles de nuevo la oportunidad de usar estas instalaciones (es triste ver como, para beber agua, tienen que ir a la fuente del Parque de las Peñas y hacer ejercicios de contorsionismo para echar un trago y refrescarse), en aras de estos valores anteriormente citados.

Es por todo esto que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente acuerdo:

- 1. La Junta Municipal de Lobosillo insta a la Junta de Gobierno del Exmo. Ayuntamiento de Murcia a iniciar los trámites necesarios para dotar una partida presupuestaria, a la mayor brevedad posible, para acometer la rehabilitación de este edificio, así como asumir el coste de su mantenimiento, en esta pedanía de Lobosillo.**

Murcia a 25 de noviembre de 2018.

El Portavoz del Grupo Socialista de Lobosillo

**MOCIÓN ALTERNATIVA DEL PARTIDO POPULAR A LA MOCIÓN DEL PSOE
SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LOS VESTUARIOS DE LA PISTA
POLIDEPORTIVA, JUNTO AL COLEGIO**

Por lo que se refiere a esta moción, le agradezco su preocupación por el trabajo que desde el equipo del Partido Popular que yo presido en esta Junta Municipal, llevamos realizando en aras de la promoción del deporte, y de que éste se haga en instalaciones de calidad, con los requisitos para la práctica del mismo en condiciones de seguridad. Creo que del trabajo y compromiso de muchas personas, hoy disfrutamos de unas instalaciones deportivas que están por delante de las que disponen otros pueblos de población superior a Lobosillo. Y precisamente por eso, hemos impulsado programas de deporte para todas las edades, pero sobre todo para los más pequeños, a través de las Escuelas Deportivas del Campo de Murcia.

Y por lo que se refiere a los vestuarios de la antigua pista polideportiva, lo citaba usted, y lleva razón, que los mismos están sometidos de manera casi continuada, al vandalismo. Se han hecho reparaciones importantes en los últimos años, al objeto de mantenerlos en buen estado de uso. Incluso se modificó el vallado del colegio para que no tuvieran los desaprensivos que destrozan el mobiliario público el amparo que le daba el actuar dentro de un recinto vallado y sin posibilidad de acceso por cualquier vecino que transitara por la zona.

No obstante, en la última reunión que tuve hace unas semanas con el Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Murcia, D. Felipe Coello, estuvimos analizando la necesidad de reparar, una vez más, los desperfectos causados, y dotar a esas instalaciones de un sistema de utilización que sea sostenible en el tiempo. Además, vamos a solicitar presupuesto y también las autorizaciones oportunas a Delegación de Gobierno, para la colocación de una cámara de video-vigilancia que permita controlar el vandalismo en esa zona.

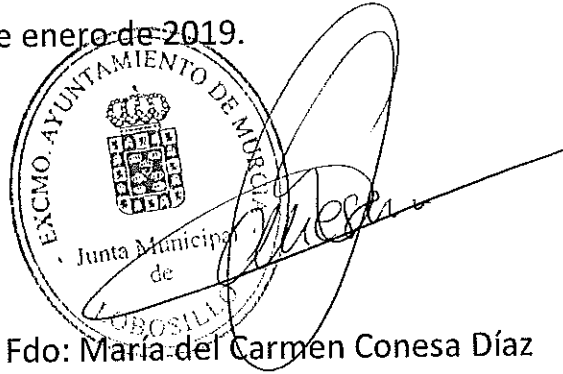
De todo ello, daremos cuenta a ésta Junta Municipal en cuanto tengamos novedades o cualquier tipo de avance significativo, que esperamos que sea pronto.

Por todo ello, el **PARTIDO POPULAR** en la Junta Municipal de **Lobosillo** presenta la siguiente **Moción Alternativa** a la propuesta de moción presentada por el PSOE,

ACUERDO:

“Apoyar el trabajo realizado por la Alcaldesa pedánea encaminado a la mejora de las actividades deportivas y a la reparación, de nuevo, de los vestuarios que han sido objeto de vandalismo. Así mismo, instar a la colocación de los medios de control y vigilancia que resulten efectivos para el cuidado de las instalaciones deportivas municipales”.

En Lobosillo, a 29 de enero de 2019.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Junta Municipal
de
LOBOSILLO

Fdo: María del Carmen Conesa Díaz

Presidenta de la Junta Municipal de Lobosillo



26 NOV. 2018

REGISTRO DE ENTRADA



5

EL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LOBOSILLO, ELEVA AL PRÓXIMO PLENO, EN LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2018, CON FECHA SIN DETERMINAR TODAVÍA, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN RELATIVA A PETICION DE INFORMACION SOBRE VARIAS CUESTIONES A DEBATIR EN JUNTA.

Es de obligado cumplimiento por parte de la Junta Municipal mantener informados a sus vecinos de todo lo que pueda afectar a la pedanía, tanto acuerdos, proyectos y demás iniciativas que se vayan a llevar a cabo en la misma.

Desde este grupo entendemos que no se está cumpliendo este deber y por tanto solicitamos se nos de información al respecto de **tres cuestiones** que creemos que afectan a la vida de nuestros vecinos en LOBOSILLO:

- 1.- El Pabellón deportivo Vicente del Bosque lleva más de cinco meses sin suministro de agua. Solicitamos información de las causas de este hecho, así como de las actuaciones que se están realizando para su resolución.
- 2.- Se ha anunciado un proyecto de obras para las calles céntricas del pueblo. Solicitamos la información concreta de ejecución de dicho proyecto y su exposición pública para que todo el pueblo pueda saber en qué consiste.
- 3.- Solicitamos la información completa de todos los gastos del año 2018 con sus facturas correspondientes, en aras de la información y transparencia del funcionamiento de la Junta Municipal de LOBOSILLO

Es por todo esto que presentamos la presente Moción y nuevamente solicitamos:

1. **Que se nos aporte la información referida, debidamente justificada y documentada.**

Murcia a 25 de noviembre de 2018.

El Portavoz del Grupo Socialista de Lobosillo

MOCIÓN DEL PSOE SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE VARIAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA JUNTA MUNICIPAL

Por lo que se refiere a la moción sobre información que se solicita a ésta Junta, le quiero adelantar una cuestión. Le niego la mayor en relación a que no se mantiene informado a los vecinos. Cosa distinta es que al PSOE le parezca bien o mal la manera de informar. Pero si quiero que quede clara una cosa: que todos y cada uno de los vecinos son informados fehacientemente de las cuestiones que les afectan, cuando se dispone de la información correcta y definitiva. Hacer oposición “de oídas o del que me han dicho o del que dirán” es también una forma de hacer política, pero en esa nunca me van a encontrar. Dicho esto, aprovecho para informar a la Junta Municipal, y para que quede constancia en el acta, a la vista de que la información que casi a diario le traslado no le sirve a los objetivos electorales que se aproximan.

1º.- Hemos tenido una avería en la red de abastecimiento de agua potable al Pabellón Polideportivo. Como consecuencia de ello, se ha procedido a realizar otra acometida nueva entroncándola en la red de abastecimiento que discurre junto a la carretera E-14. El mantenimiento del pabellón corresponde directamente a la Concejalía de Deportes, y han sido necesario gestionar los tramites técnicos primero, y económicos después, para poder contratar la obra y ejecutarla. El problema está solucionado.

2º.- La segunda cuestión a la que se refiere, debo entender que se trata del proyecto de regeneración de las calles Manuel González Marco, García Morato, Dr. Fleming, Plaza Sanjurjo, Calle San Pedro Apóstol, parte de Onésimo Redondo y Calle Santiago. Se trata de la continuación desde la plaza del Consejo Regional Murciano y hasta la conexión con el inicio del bulevar, conectando con las calles adyacentes. Lo que se pretende es continuar con la regeneración de la zona más antigua de Lobosillo, que ya se inició en su día con la remodelación integral de la plaza del Consejo Regional, siguiendo posteriormente con la remodelación de la plaza del carro y su conexión de salida a toda una nueva zona del pueblo a través de la apertura del bulevar. Se van a eliminar las aceras existentes, colocando

adoquín sobre el pavimento existente, delimitando con bolardos y arbolado las zonas peatonales de la zona de tránsito rodado. Quiero dejar muy claro, que no se limitan, ni se eliminan plazas de aparcamiento en el total de la actuación. Al contrario, lo que se prevé es que se puedan aumentar las plazas de aparcamiento con una mejor ordenación de los espacios y de los anchos de acera. Es un proyecto que se está definiendo en sus últimos detalles técnicos, y que será sometido a conocimiento de todos los vecinos del pueblo y como es natural, se dará cumplida información en ésta Junta Municipal. Para el próximo pleno creo que estaremos en disposición de traer el proyecto y fechas para su contratación.

Aprovecho la ocasión, ya que estamos hablando de obras, para informar de la instalación de alumbrado público en Los Urreas y su conexión con la entrada a Lobosillo, desde Balsapintada, así como en la carretera del trasvase que conecta la E-14 con la E-9. Se han colocado un total de 35 farolas tipo led, de bajo consumo, y que ha supuesto la seguridad y el embellecimiento de la entrada al pueblo desde la autovía.

También se han asfaltado la Calle Ramón y Cajal, Dos de Mayo, Nicolás García Mante y un tramo de la carretera de desvío al Estrecho.

De igual manera, se ha asfaltado la carretera E-9, en el tramo comprendido entre Los Conesas y el cruce del Albujión. Esta obra ha sido ejecutada por la Dirección General de Carreteras, (titular de la vía) a petición de esta Alcaldía y ha resuelto el deficiente estado en el que se encontraba ese tramo.

Por otro lado, también se ha acometido la obra de mejora del acceso a Lobosillo desde la rotonda del Parque Tecnológico, por la carretera del Estrecho. Se ha procedido a ensanchar la calzada pavimentando con aglomerado en caliente y mejorando el drenaje con la cuenta hormigonada. Por parte del Ayuntamiento se está tramitando un proyecto que nos permita el ajardinamiento de la rotonda y la plantación de palmeras en el lado contrario a donde está la acera, que permita embellecer y dar un carácter homogéneo a las distintas entradas a Lobosillo. En cuanto tengamos la autorización de carreteras para

proceder, se informará a la Junta Municipal. Quiero resaltar que esta era una de las obras demandadas por esta alcaldesa, porque la entrada a nuestro pueblo por ese lado era muy deficiente. Cuando tengamos todo el proceso completado, nos quedará una entrada bonita e importante, tal y como Lobosillo se merece.

Asimismo, también se ha procedido a plantar arbolado, concretamente cipreses, en el camino de entrada al cementerio, desde el puente de Los Urreas. Y se acometieron obras de urgencia para que para la festividad del Día de Difuntos, 1 de noviembre, estuviera terminado el vado del drenaje de la autovía, que atraviesa ese camino. La idea con la que trabajamos es la de prolongar la acera existente hacia Los Urreas, con todos los servicios hasta el cementerio, es decir, prolongar la acera, el alumbrado público, la plantación de arbolado con su riego por goteo (que ya está instalado) y terminar con una remodelación integral de la explanada del cementerio. En esa remodelación se está estudiando la accesibilidad, la delimitación de parterres y la definición de las plazas de aparcamiento. La idea es embellecer la fachada del cementerio con la plantación de arbolado apropiado, como son los cipreses, así como otros árboles y arbustos que requieran de un bajo mantenimiento y no desentonen con el entorno. El proyecto de la explanada se está empezando a definir técnicamente, y cuando tengamos un avance, igualmente lo traeremos a la Junta para informar y recibir sugerencias en su caso.

También se le ha solicitado permiso a la DG de Carreteras para completar la plantación de palmeras a ambos lados de la carretera E-9, desde la rotonda de la palmera y hasta el puente de Los Urreas. Estamos esperando la autorización para proceder al plantado.

Ya se están ejecutando también las obras de reposición del adoquinado de la plaza situada en la salida hacia los Conesas (frente a la fábrica de la losa), la continuación del carril bici y arreglo mediante jardín con delimitación de adoquín plaza situada en la carretera de la Ferroviaria, junto a los duplex, arreglo de la acera del boulevard (junto a edificio verde), arreglo de camino de los días, reposición de pavimento asfáltico de la calle José Balsalobre en el cruce con Avda. Miguel Ángel Blanco, carretera del cementerio desde los Urreas y carretera de la ferroviaria, arreglo de la

travesía de los Garcías para acceso del transporte escolar por la necesidad de incorporar un autobús más grande, a la espera de los permisos, para que pueda pasar por los García hacia los Vidales saliendo a la carretera de Sabic hacia Lobosillo, perteneciendo esta carretera a la Comunidad de Regantes.

3º.- Respecto a la información de los gastos he de informarles que en cada pleno se da cuenta de las mismos, pudiendo hacer las aclaraciones que se estimen oportunas, respecto a la petición de las facturas he de informarles por si no tienen conocimiento de ello, que el pleno del Ayuntamiento de Murcia, aprobó una moción (la 4,14) el 22-12-2016 autorizando a dos concejales por cada grupo político, para acceder al sistema contable y el firma doc, por lo que la petición de facturas debe encauzarse a través de los concejales del PSOE habilitados al efecto.

En Lobosillo, a 29 de enero de 2019



7

EL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LOBOSILLO, ELEVA AL PRÓXIMO PLENO, EN LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2018, DÍA FECHA POR DETERMINAR, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN RELATIVA A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA VECINAL DE LOBOSILLO.

Según se establece en el REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DISTRITOS, en su TÍTULO VI- Capitulo Segundo-Sección Segunda- Artículo 48.1º "Las sesiones ordinarias se celebrarán como mínimo una vez cada dos meses" y para no incurrir en el no cumplimiento del mismo.

El Grupo Socialista propone, se establezca un calendario con las Sesiones ordinarias, proponiendo estas se realicen mensualmente, al tener a nuestro parecer, suficientes temas para tratar de la pedanía.

Es por esto que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente acuerdo:

1. Que se establezca calendario anual de las sesiones ordinarias, siendo una por mes, exceptuando en periodo vacacional estival. Por lo que serían: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Murcia a 25 de noviembre de 2018.

El Portavoz del Grupo Socialista de Lobosillo

MOCIÓN ALTERNATIVA DEL PARTIDO POPULAR A LA MOCIÓN DEL PSOE SOBRE CALENDARIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE PLENOS EN LA JUNTA MUNICIPAL

Sobre este asunto que traen en forma de moción a este pleno quiero puntualizar algún detalle. Hace breves días se dirigieron ustedes a los medios de comunicación escrita denunciando la no convocatoria de plenos por parte de esta alcaldesa. Con independencia de que se haya podido celebrar un pleno, algunos días antes o algunos después de cuando se tenían previstos, lo cierto y verdad es que siempre que las necesidades políticas o administrativas lo han requerido, se han celebrado los plenos correspondientes de esta Junta Municipal.

Y aprovechando que están ustedes grabando el pleno, quiero hacer saber también a quienes nos puedan ver por cualquiera de los medios o redes sociales, que en el mes de noviembre, concretamente el día 22/11/2018, se les convocó en tiempo y forma para la celebración de un pleno ordinario de la Junta Municipal de Lobosillo. Creo recordar, que no asistieron ninguno de ustedes, no sé los motivos de la no asistencia al mismo, pero lo que sí sé es que no estuvieron para debatir sus tan urgentes mociones y defender los intereses de todos los vecinos de Lobosillo. Yo no voy a entrar a criticar esa decisión, allá ustedes, pero lo que sí les pediría es que cuando vayan a la prensa, aprovechen para contarle toda la verdad, es decir, que se convocan plenos a los que ustedes no vienen, y que para su cuenta son como si no se hubieran celebrado.

Y entrando ya en la cuestión que ustedes plantean, como ésta es una cuestión que se suele dirimir en el primer pleno que se celebra al inicio de la legislatura, y teniendo en cuenta que a ésta legislatura le quedan apenas 3 meses, creo que es más conveniente, que con la nueva corporación que salga elegida de las urnas el próximo 26 de mayo, y en el primer pleno una vez constituida la Junta Municipal, se apruebe un calendario de reuniones que sea acorde a las posibilidades de los representantes elegidos.

Por las razones expuestas, el **PARTIDO POPULAR** en la Junta Municipal de Lobosillo vota en contra de la moción presentada por el PSOE, por presentarse de manera extemporánea y además, porque la legislatura en la cual regiría este acuerdo está prácticamente terminada.

En Lobosillo, a 29 de enero de 2019.



Fdo: María del Carmen Conesa Díaz

Presidenta de la Junta Municipal de Lobosillo